



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0784-R-2018
PIURA, 07 de mayo de 2018

VISTO

El expediente N° 322-4100-18-1 de fecha 02 de mayo de 2018, que remite el Lic. Sigifredo Alberto Burneo Sánchez Dr., Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura; y

CONSIDERANDO

Que, con Resolución N° 183-18-D-FCCSSE-UNP de fecha 27 de abril de 2018, se resolvió: Artículo 1.- Designar a los integrantes del Comité de Gestión del Programa de Actualización para Titulación en Educación – PATED, para que asuman la gestión de la Versión LXVII, a partir del 02 de mayo de 2018, como sigue: Coordinador General: Dr. Jorge Marchena Jáuregui, Coordinador Académico: Mg. Juan Carlos Zapata Ancajima, Coordinadora Administrativa: Lic. Leonor López Murillo. Artículo 2.- Hacer conocer la presente Resolución al señor Rector de la Universidad Nacional de Piura, para su ratificación correspondiente de acuerdo a Ley;

Que, mediante Oficio N° 402-2018-D-FCCSSEE-UNP de fecha 30 de abril de 2018, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, remite la Resoluciones N° 183-18-D-FCCSSE-UNP de fecha 27 de abril de 2018, designando a los integrantes del Comité de Gestión del Programa de Actualización para Titulación en Educación – PATED, Versión LXVII, sede Piura, a partir del 02 de mayo de 2018;

Que, mediante Oficio N° 998-RECTORADO-2018/UNP de fecha 04 de mayo de 2018, el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Piura, autoriza la emisión de la Resolución, designando a los integrantes del Comité de Gestión del Programa de Actualización para Titulación en Educación – PATED, Versión LXVII, sede Piura, a partir del 02 de mayo de 2018, que se detallan en la parte resolutive de la presente;

Que, el artículo 175°, inciso 3) El Rector es el representante legal de la Universidad y ejerce el gobierno de la misma siendo sus funciones las siguientes: Dirigir la actividad académica de la Universidad y gestión administrativa, económica y financiera;

Estando a dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales conferidas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- DESIGNAR, a los integrantes del Comité de Gestión del Programa de Actualización para Titulación en Educación – PATED, Versión LXVII, a partir del 02 de mayo de 2018, como sigue:

- | | |
|-----------------------------------|-----------------------------|
| • Dr. Jorge Marchena Jáuregui | Coordinador General. |
| • Mg. Juan Carlos Zapata Ancajima | Coordinador Académico. |
| • Lic. Leonor López Murillo | Coordinador Administrativo. |

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. CÉSAR AUGUSTO REYES PEÑA, Rector de la Universidad Nacional de Piura.
(Fdo.) DR. DENNYS RAFIN SILVA VALDIVIEZO, Secretario General de la Universidad Nacional de Piura.

c.c.: RECTOR, VR, ACAD, VRI, DGA, OCP, OCEP, FCCSSE, INTs(3), OCARH(6), OCL, ARCHIVO(3)
20 copias - Stc



César Augusto Reyes Peña
Rector



Dr. Denny Rafin Silva Valdiviezo
SECRETARIO GENERAL